

asignados estaban lejos de comprender que por dicho medio el Estado ponía la mano sobre las fortunas privadas, les embriagaba el paso de tantos millones por sus manos, de modo que cuando el comunismo del Estado, como se ha dicho, era un hecho, la Asamblea nacional se levantaba airada contra los que pedían una ley agraria con las armas en la mano. Este movimiento socialista del mediodía, en rigor fué el resultado de los tumultos provocados por la cuestión religiosa. La guardia nacional triunfante, el pueblo, en suma, triunfante, creía que si los señores habían perdido sus derechos feudales, sus derechos sobre las tierras no estaban muy claros.

«Fué en esta ocasión, dice Sybel; cuando Robespierre señaló claramente su posición y se distinguió entre todos los miembros de la Asamblea. Fué inagotable en punto á argumentos destinados á excusar la licencia del pueblo, en pintar sus sufrimientos y en pedir por lo menos medidas de dulzura que según él deberían hacer renacer su prosperidad, mientras que potencia alguna de la tierra no podía asegurar esta prosperidad sino apaciguando las turbulencias. Guardóse mucho de atacar abiertamente la preocupación de la propiedad; y lo mismo que en la cuestión relativa á la república fué prudente ante todo; bastábale allanar los primeros obstáculos que encontraba en su camino. Por otra parte por convicción y por sistema eran tan poco comunista como republicano; pero tenía el justo instinto de que por este camino se aseguraba el entusiasmo de las masas prontas para la acción, y gracias á cuyo auxilio podrá menospreciar los manejos sin consistencia de los otros demagogos. El único que en este punto y materia le adelantaba era Marat, quien, á causa de su extravagante y violento carácter no tenía idea alguna de esta calma previsor, que se creía sobrado fuerte para apoderarse del poder por un golpe de mano de sus proletarios, á quienes aconsejaba sobre la marcha que se apoderasen de los acaparadores, aplastasen á los usureros y diesen su dinero al virtuoso pueblo.»

Otra causa venía á dificultar la situación económica, y esta causa, conocida de todos los hombres que han participado en los movimientos revolucionarios, ha surgido siempre para entorpecer y aún detener, y á veces destruir todo movimiento reformista.

Bien se comprende que al estallar pura y simplemente un movimiento revolucionario, la perturbación no es sólo política, sino que es también económica, y que en este orden se significa por una baja

en los ingresos y de rechazo por un aumento de gastos, resultándonos de esta misma baja, otro de las necesidades de la revolución. Luego como toda revolución es una revolución social y económica, el desequilibrio entre los dos presupuestos del Estado se establece ó aparece en perjuicio por los gastos de la transformación, esto en tesis general, pues en particular tenemos,—aún salvados los casos de crisis de trabajo,—que como las nuevas necesidades que han motivado la reforma, necesitan nuevos organismos, y estos hay que crearlos, es necesario crear más, de aquí que las revoluciones resulten caras por de pronto, y como todas se han hecho para procurar un gobierno barato, al no querer afrontar la crítica apasionada de adversarios sistemáticos, se crea una situación ficticia, que va por su mismo defecto interior agravándose hasta producir por sí mismo un conflicto inevitable y una situación insostenible.

Los gastos habían aumentado en Francia durante el primer año de la revolución, y se creyó por los revolucionarios que confesarlo era dar el triunfo á la derecha, llevados de esta idea cuantos medios se idearon partían del principio de ocultar la verdad. El medio que al fin se adoptó venía desgraciadamente informado por este vicio. Se fijaron en definitiva los gastos en 580 millones para el Estado, y 60 millones para los departamentos, y además se fijaron los gastos extraordinarios para 1791 en 70 millones; lo que, contando los diezmos, daba poco más ó menos una baja de 100 millones comparando el presupuesto de 1791 con los del antiguo régimen; pero estas cifras en su mayor parte eran falsas. Por ejemplo se fijaban los intereses por la deuda del Estado y pensiones del clero en 302 millones, ocultando por lo menos unos 30 millones. Fijábanse los derechos de percepción de los impuestos en ocho millones, cuando estimando este gasto solo al 6 por 100, ya subía á 31 millones. De los gastos eclesiásticos se ocultaban 67 millones, 10 se quitaban de una plumada al presupuesto de la guerra, y del capítulo de pensiones se redujeron en el papel los 29 millones que importaban á 12. En suma, mientras se declaraba que los gastos, como hemos dicho, no pasaban de 580 millones, una cuenta exacta demostraba que no bajarían de 640. Para cubrir este presupuesto y presentar en baja el presupuesto de la revolución, hubo de estimarse la venta de bienes nacionales en 60 millones, el producto de los buques del Estado en 15, y en cinco el de las salinas, y de un á cuenta de América se ponían cuatro millones. Aquí se observó ya que

á lo menos se calculaban 20 millones de más en el capítulo de venta de bienes nacionales, baja resultada de la mala administración comunal, y á esto naturalmente se observaba que como con la quietud y la calma, ésta se había de mejorar aún tal vez se había quedado corta la Asamblea en la apreciación. En fin, se contaron 32 millones como representando la mitad de los aprovisionamientos de sal y tabaco que existían en los almacenes, aún cuando estos aprovisionamientos estaban lejos de tener que ser renovados, y luego se cargaron 34 millones como tercio de las contribuciones patrióticas de Setiembre de 1789, aún cuando éstas debían extinguirse al año siguiente. Por estos medios se reunieron 148 millones y se pudo decir que los gastos se habían reducido á menos de 500 millones, dejando á los que vinieran el cuidado de salir de la situación como pudieran.

«Lo importante, dice Sybel, era saber cómo esos 500 millones de impuestos se repartirían, ó mejor dicho, esos 492 millones.

»El antiguo sistema había descansado sobre la explotación de las clases bajas por los privilegiados. Para llegar á esto se había tenido que recurrir á una administración muy complicada, que hacía posible todo acto arbitrario en la percepción de los impuestos en una repartición desigual de las contribuciones directas que no consistían, propiamente hablando, más que en una tasa personal exagerada cobrada de los pobres, y en impuestos muy altos sobre los artículos de consumo los más simples y los más necesarios.

»Los principios de 1789 reclamaban una nivelación más justa y más igual; pero ésta no se pudo obtener, como lo demostró la experiencia, sino mediante una prudente concordia entre los impuestos directos y los impuestos indirectos. Pues la repartición y la percepción de los unos como de los otros, no pueden alcanzar un cierto desenvolvimiento más que entre ciertas clases del pueblo y para ciertas clases de industrias; siempre y cuando pues se empleen exclusivamente unos ú otros, se castigará de una manera desigual las diferentes fuentes de ingresos de una nación. De conformidad con la misma naturaleza de las cosas, los impuestos directos alcanzan principalmente al capital reconocido, es decir, á los propietarios territoriales, á los empleados y á los grandes rentistas. Mas, por lo contrario, el pobre no puede sustraerse á los impuestos de consumos, y es sobre todo sobre la población de las ciudades sobre las que cargan esos impuestos, á consecuencia de la mayor facilidad que presentan

para su cobro. Puede tenerse por seguro, que en todo movimiento político que se oiga reclamar una disminución de impuestos de consumo, que son los obreros de las ciudades, ó los demagogos, quienes se sirven de ellos como de instrumentos, son los que están al frente del movimiento; mientras que por el contrario, el reinado de los propietarios territoriales conducirá siempre necesariamente al aumento de los impuestos indirectos.... Es, pues, muy lógico que los sistemas democráticos modernos, que por lo general no tienen presente más que la masa de obreros de las ciudades, no quieran oír hablar de impuestos sobre la renta y rechacen en absoluto todos los impuestos indirectos. Sus reclamaciones son perfectamente justas en lo que concierne á ciertas partes de las leyes actualmente en vigor, sobre todo, respecto de los derechos protectores, contribuciones indirectas abusivas que perjudican al Estado, y no enriquecen más que á algunos particulares. Pero en general, no tienen más que una apariencia engañosa de filantropía dando lugar á todas sus exigencias. Suenan bien á los oídos la máxima de que las cajas del Estado no se han de llenar más que con el superfluo de los ricos, y no con lo necesario de los pobres. Pero mientras lo superfluo y lo necesario sean ideas relativas, el Estado se verá obligado á ser equitativo y justo antes de tener el derecho de imponer la beneficencia á los otros. La justicia quiere que el pobre bracero pague tanto como el pequeño agricultor, y que entrambos sean impuestos en proporción á sus medios, como el millonario en proporción á los suyos, y no que el rico y el labrador tengan la obligación de alimentar el Estado en favor de los obreros de las ciudades que no pagará contribución alguna. Esto no puede ser materia de ley alguna, sino en el caso de que el Estado acabe por negar la fortuna privada, tome en mano la dirección de todas las propiedades y prodigue en consecuencia á sus favoritos todo lo que su corazón desee.

»En la antigua Francia, en modo alguno podía haber cuestión respecto de las prerogativas concedidas, ora á las ciudades, ora á los campos; la percepción de todos los impuestos era tiránica, y las contribuciones indirectas pesaban tan fuertemente sobre los habitantes del campo, como sobre los obreros de las ciudades. El movimiento de 1789 derribó todo ese edificio financiero; pero cuando se trató luego de establecer un nuevo sistema sin arbitrio fiscal, todos los intereses naturales se produjeron con energía. Cuanto más poderosa hacían á la autoridad popular los decretos de 1790, más pesa-

ban sobre todo los proletarios en las decisiones de la Asamblea nacional, y por consiguiente más enérgicas eran las reclamaciones en favor de la supresión de los impuestos indirectos. El carácter democrático que fué tomando la revolución francesa se mostraba en esto de la manera más irrecusable y notoria.»

Todo esto es exacto, y los que tenemos la experiencia de la revolución española, —1868,— ape-

nas si podemos comprender como fué víctima la revolución de los mismos obstáculos que la revolución francesa. Tan cierto es, que todo engendra su semejante.

En Francia no podía resolverse la Asamblea á suprimir la gabela de la sal que le producía 60 millones, y apenas se hizo esto público, cuando Anjou contestó que iba á mandar 60 mil hombres para oponerse á su percepción. Pase esta abolición por



Los parisienses en el campo de Marte

la naturaleza del producto, pero tras él cayeron las contribuciones indirectas sobre la pólvora, el cuero, el hierro, el tabaco y las bebidas espirituosas que producían 86 millones, y ya esto era demasiado para una situación realmente apurada por los anteriores depilfarros del Tesoro y por los que aún consentía para congraciarse la buena voluntad de la corona. Así no hubo más remedio que recargar los derechos por administración de justicia, que se calcularon producirían 10 millones de más, amén de otros 22 que se crearon por derechos de timbre, impuestos que no hubieron de producir reclamaciones facciosas, sobre todo por parte de los proletarios, pero cuyas consecuencias tal vez se tocan hoy día ya. Pues tan pronto por uno ú otro camino se hace difícil que el ciudadano pueda llegar al preto-

rio y pedir justicia, este se la ha de hacer de cualquier modo que sea, y de aquí que tras del descrédito de los tribunales venga la desmoralización de la justicia. Nosotros creemos firmemente que este ejemplo seguido en todas partes, es una de las principales causas del decaimiento moral de Europa, pues, si la justicia es cara, y la civilización impide que se recurra al antiguo sistema de que cada uno se la haga por su mano, la impotencia que obliga á resistir el agravio, consume y enerva á los individuos y á los pueblos, y de esta enfermedad padece hoy el centro de la cultura humana.

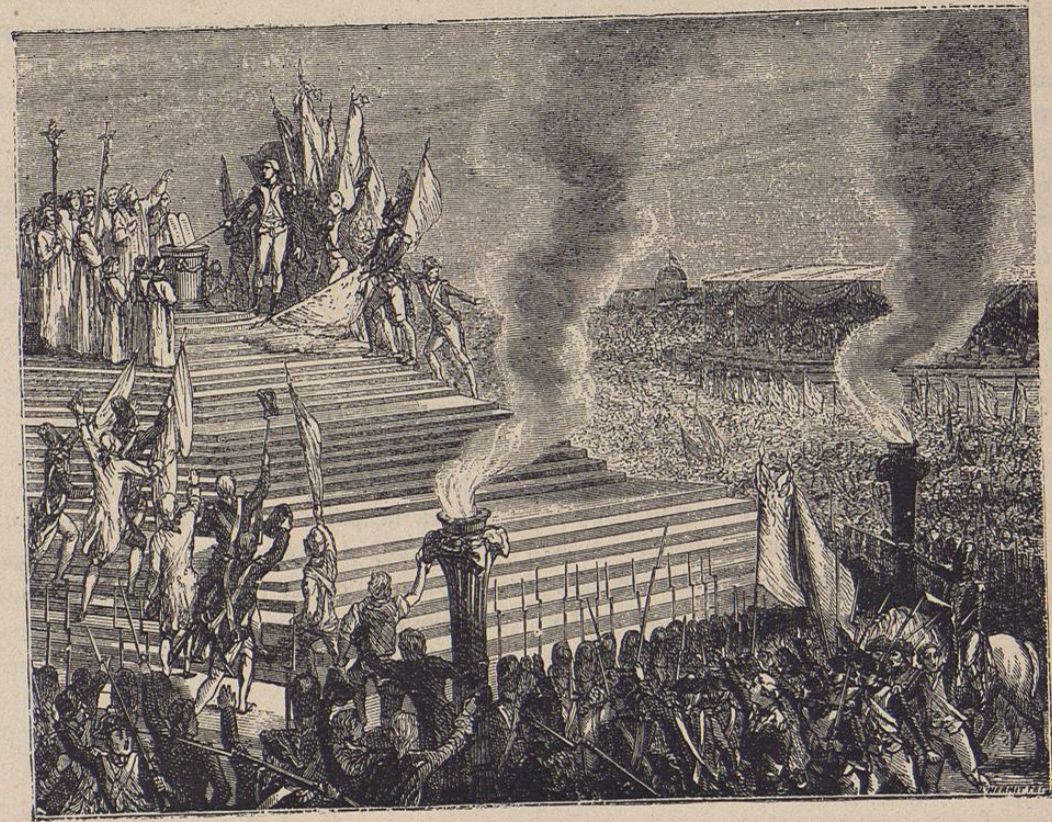
Todavía comprendió más la situación económica la abolición de la contribución de consumos cobrada en los felatos. Ni en 1789, ni en 1790, se pensó en modo alguno en abolirla, las ciudades compren-

dían que les era necesaria para su existencia, y esto le valía al Estado el poder atender á los hospitales y á la administración comunal y aún embolsar 70 millones. Pero lo que no se había pedido hasta aquí, se exigió y se obtuvo en la primavera de 1791, y aún con la agravante de imponerse el Estado una pensión de 3 millones en favor de París para atender á sus necesidades.

En suma, dice Sybel, «si se habían abandonado

170 millones sobre impuestos de consumos, se conservaban aún en derechos de registro, de timbre, de correos,—12 millones,—de Aduana, de lotería y otros menos importantes, 110 millones de impuestos indirectos. Las propiedades, etc., debían producir 148 millones; era necesario, pues, para llegar á cubrir los 640 millones de gastos ordinarios, pedir 382 millones á los impuestos directos.»

Pidieron el pico, los 82 millones á varios impues-



Jura de los federados

tos, al impuesto personal ó capitación, fijado sobre la base de la renta ó sueldo, muebles, etc. y los 300 millones cayeron sobre la propiedad. La carga era fuerte y pesada y no se podía hallar más argumento en pró de la imposición que el de que la propiedad pagaba aún más durante el antiguo régimen.

Aún no hemos acabado con las miserias de las finanzas de la revolución. Todavía debemos hacer mención de 72 millones que importaban los intereses de una deuda de 1.430 millones, producida por la liberación de todos los oficios vendidos por la corona en la magistratura, en el ejército, en las corporaciones, etc. De estos 1.430 millones, 800 millones tuvo que pagar la Asamblea nacional para rescatar los cargos de la magistratura vendidos por el

antiguo régimen, y fácilmente se comprende que los que se vieron desposeídos de sus privilegios lo mismo en la magistratura que en el ejército, y pagados en asignados, que ya perdían en el cambio un 6 por ciento, no habían de ser los que menos gritasen contra los despojos revolucionarios, y contra la administración de la revolución que no podía hacer frente á tantas exigencias. «Por consiguiente, dice Sybel, es injusto querer hacer responsable á la revolución del aumento de ese pasivo, como lo querían los rencorosos realistas de la época. El primero y más grande reproche ha de hacerse al antiguo gobierno, que realizaba á expensas de sus súbditos grandes beneficios por medio de la venta de empleos, arruinando con este sistema el porvenir de Francia. La revolución habría podido, tal vez,